

Ecuador: Alcances de la educación intercultural bilingüe. Hablar, conocer, redescubrir

Por Giovanna Tipán Barrera*

El artículo 69 de la Constitución del Ecuador establece: "El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural". En el año 1992, el Congreso Nacional reforma la Ley de Educación mediante la cual se reconoce la educación intercultural bilingüe en el marco de la Ley, y se concede a la DINEIB (Dirección Nacional de Educación de Educación Intercultural Bilingüe) la autonomía técnica, administrativa y financiera. La DINEIB es un organismo público, técnico administrativo y financiero descentralizado, orientada a contribuir el mejoramiento de la calidad de vida de las nacionalidades y pueblos indígenas y a construir una sociedad plurinacional y multilingüe, a través de la educación intercultural bilingüe con la participación comunitaria.

Para Luis Montaluza, primer director nacional de la DINEIB, la creación de la Dirección ha dado a la población indígena igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a la educación en relación a la población mestiza. En su opinión, la DINEIB se ha convertido en un proceso que ha fortalecido los procesos organizativos indígenas, de ahí que el levantamiento indígena de 1990 fue producto del proceso que generaron las experiencias de educación intercultural bilingüe.

La educación intercultural bilingüe implica "trabajar en una relación con varias culturas, que después de tanto tiempo e investigaciones nos hemos dado cuenta que hay 6 mil lenguas cada una con su propia cultura, cada una tiene una biblioteca, la intraculturalidad significa que todos vamos a aprender cosas de otros, que todos vamos a tener que tener nuestra propia identidad. Hasta el momento la educación ha sido una especie de adoctrinamiento imponiendo valores de otros pueblos como si fueran universales, la interculturalidad ahora plantea que cada cultura tiene sus valores y contravalores, en ese marco se ve lo mejor de cada pueblo y lo bilingüe viene dado no solo por el castellano sino por la posibilidad de las otras lenguas" afirma Montaluza.

Alcances de la DINEIB

En 1998 Ecuador es reconocido en la Constitución como un país multi y pluricultural reconociendo por ello a las 11 nacionalidades indígenas y a sus lenguas. El artículo 1 de la Constitución Política vigente, el inciso Tercero dice: "El Estado respeta y estimula el desarrollo de todas las lenguas de los ecuatorianos. El castellano es el idioma oficial. El kichwa, el Shuar y los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en los términos que fija la Ley"; y el Artículo 84, Numeral 1, dice: "Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico.

La DINEIB se crea como instancia encargada de llevar adelante la tarea educativa, se ve en la necesidad de crear una instancia que regule, estandarice y desarrolle a las lenguas indígenas, si bien es cierto que hasta ahora se han escrito obras y se han desarrollado alfabetos y diccionarios no para todas las lenguas, bajo enfoques diversos de acuerdo a los diferentes esfuerzos que cabe reconocer.

La cobertura de la DINEIB llega a 2.499 niños de educación infantil, 100.951 estudiantes de educación básica, 12.301 estudiantes del nivel medio, 5.290 educadores, 46 centros de educación infantil, 1.966 planteles de educación básica, 112 colegios, 1.744 docentes, 6 Institutos Pedagógicos, 7 Institutos Tecnológicos, 13 Centros de Desarrollo Curricular de Educación Superior, 18 Direcciones Provinciales y 6 Direcciones de Nacionalidades Indígenas. Estas cifras muestran el alcance de la educación intercultural bilingüe.

Las estadísticas

La Educación Intercultural Bilingüe supone un cambio sustancial en la educación del Ecuador, a pesar de los contratiempos y la falta de presupuesto que en muchos periodos ha sufrido, las estadísticas de la cobertura que da a los pueblos indígenas se encuentran en las tres regiones del país: En la costa los Awás, Chachis, Tsachilas y Eperas; en la Sierra los Kichwas y en la Región Amazónica, los Cofanes, Sionas, Secoyas, Záparos, Huaos, Kichwas, Shuar, Achuar. Así:

Datos a nivel nacional de todo el sistema:

Planteles:

Primaria 1.966

Media 115

IPIBs 5

Personal:

Primaria 5.176

Media 1.727

IPIBs 173

Alumnos:

Primaria 100.951

Media 13.160

IPIBs 934

Fuente: DINEIB.

[ESTADÍSTICAS DETALLADAS EN EL ARTÍCULO ORIGINAL](#)

Sin embargo, y aprovechando su cobertura uno de los retos de la DINEIB es desmitificar mitos y leyendas de personajes mestizos o criollos como Simón Bolívar, por ejemplo, y reconstruir en cada una de sus unidades temáticas mitos y leyendas de las propias culturas indígenas. Además,

continuar con la producción de textos en cada una de las lenguas indígenas y recuperándolas ya que "existe un diverso grado de avance en cuanto a las investigaciones sobre las diez lenguas indígenas existentes en el país. De los estudios existentes casi la totalidad de las investigaciones son de carácter descriptivo. Apenas existen unos pocos estudios de un tipo que lo podríamos llamar creativo. Estos estudios constituyeron una verdadera ingeniería lingüística. Para realizarlos se requiere no solamente hablar la lengua, conocer los elementos de la lingüística sino principalmente tener una gran sensibilidad e intuición semántica para redescubrir los sistemas de derivación subyacentes en las lenguas y ponerlos en funcionamiento" afirma Lucía Mejeant, lingüista de nacionalidad shuar.

Fuente: [Mosaico Social](#)

* Nuevared.org, Ecuador